



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Donde la Fe y el Trabajo se dan la Mano"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



ACUERDO DE CONCEJO N° 41-2020-MDCG

Castillo Grande, 30 de setiembre de 2020.

VISTO; En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de setiembre de 2020; el Informe N° 397-2020-MDCG/GM-GDSYSC de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes; el Oficio Múltiple N° 002-2020-MIDIS/DM emitido por la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, éstas son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el informe del visto, el Gerente de Desarrollo Social y Servicios Comunes solicita autorización del Concejo Municipal para la inscripción y participación de la Municipalidad al mecanismo de incentivo no económico promovido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el segundo periodo de la Edición Bicentenario del "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER, Gestión Local para las personas";

Que, mediante Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 30 de setiembre de 2020, el Pleno del Concejo Municipal por mayoría de votos **ACORDÓ:** A) Autorizar al señor Alcalde a que presente la inscripción de la municipalidad al segundo periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal. B) Aceptar las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos y promover acciones para cumplirlas. C) Nombrar como PRIMER INTEGRANTE y responsable del Equipo Técnico Municipal a la Señora o Señor TRILCE NILO HUAMANI OCHOA, quien se desempeña en la municipalidad como GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES. D) Nombrar a los miembros del Equipo Técnico Municipal. E) Asignar como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las bases, para concretar la inscripción de la municipalidad en el segundo periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal. F) Aceptar los términos y condiciones establecidas en las Bases del segundo periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, luego de la deliberación y por **mayoría de votos**, el Concejo Municipal Distrital de Castillo Grande;

ACORDÓ:

Artículo Primero: AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, Sr. Pabel Espinoza Trujillo a que presente la inscripción de la municipalidad al segundo periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N°30377

"Donde la Fe y el Trabajo se dan la Mano"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



ACUERDO DE CONCEJO N° 41-2020-MDCG



EJE ENDIS	COD	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE DE IMPLEMENTACIÓN
	P4	Municipalidad fortalece las capacidades de gestión del Equipo Técnico Municipal (ETM) con énfasis en la primera infancia.	Número de integrantes del Equipo Técnico Municipal que al menos hayan aprobado el curso "Gestión Pública con énfasis en DIT".		0	2	Hasta 31 de diciembre de 2020
Inclusión Económica	P5	Municipalidad promueve la inclusión financiera mediante el conocimiento y uso del Agente Multired.	Un Agente Multired promovido o implementado por la Municipalidad.	Banco de la Nación	N.C.	N.C.	Hasta 31 de enero de 2021
Protección del Adulto Mayor	P6	Municipalidad promueve que personas adultas mayores cuenten con servicios del CIAM para prevenir condiciones de riesgos.	Un Centro Integral de Atención al Adulto Mayor creado, registrado y georreferenciado en el Sistema de Registro de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor.	MIMP-DIPAM	0	1	Hasta 31 de enero de 2021
	P7a	Municipalidad implementa la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con	Porcentaje de PAMAR y PcDS contactadas y que brindan consentimiento para su seguimiento telefónico.	MIDIS-DGIPAT-DAT / PAIS	N.C.	N.C.	Hasta 31 de diciembre de 2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N°30377

"Donde la Fe y el Trabajo se dan la Mano"

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"



ACUERDO DE CONCEJO N° 41-2020-MDCG



EJE ENDIS	COD	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE DE IMPLEMENTACIÓN
	P7b	Discapacidad Severa (PcDS), a fin de contribuir con la mitigación de los efectos del COVID-19 y la contención de nuevos casos.	Porcentaje de PAMAR y PcDS que ha recibido seguimiento frecuente para identificar alertas COVID-19 y brindar orientaciones preventivas frente al COVID-19.		N.C.	N.C.	Hasta 31 de diciembre de 2020
Intervenciones	P8	Municipalidad promueve el funcionamiento de los Comedores en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID19.	Porcentaje de comedores que cuentan con canastas de alimentos completas para la atención mensual de usuarias/os.	MIDIS-DGDAPS-PCA	N.C.	N.C.	Hasta 31 de enero de 2021
Transversal	P9	Municipalidad fortalece las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación de la población ante emergencias y desastres.	Porcentaje del paquete de servicios de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres implementado.	INDECI	0%	60%	Hasta 31 de diciembre de 2020

N.C. = No corresponde

Artículo Tercero: NOMBRAR como PRIMER INTEGRANTE y responsable del Equipo Técnico Municipal al Señor TRILCE NILO HUAMANI OCHOA, quien se



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Donde la Fe y el Trabajo se dan la Mano"

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"



ACUERDO DE CONCEJO N° 41-2020-MDCG

desempeña en la municipalidad como GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES.

Artículo Cuarto: NOMBRAR como miembros del Equipo Técnico Municipal a las siguientes personas:

1. TRILCE NILO HUAMANI OCHOA – GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES
2. MABEL CASTILLO LOPEZ - JEFE DE LA UNIDAD DE DEMUNA OMAPED Y CIAM
3. YHATSEN KLINER AROSTEGUI SILVESTRE – GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
4. ERIBERTO VASQUEZ SOTO – JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

Artículo Quinto: ASIGNAR como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las bases, para concretar la inscripción de la municipalidad en el segundo periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal

Artículo Sexto: ACEPTAR los términos y condiciones establecidas en las bases del segundo periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal.

Artículo Séptimo: NOTIFÍQUESE el presente Acuerdo a las áreas correspondientes de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Pabel ESPINOZA TRUJILLO
ALCALDE

PUEBLO DE PAZ



ACUERDO DE CONCEJO N° 41-2020-MDCG

Artículo Segundo: Aceptar las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos y promover acciones para cumplirlas. Las metas son las que a continuación se describen:

EJE ENDIS	COD	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE DE IMPLEMENTACIÓN
Desarrollo Infantil Temprano	P1	Municipalidad mantiene actualizada la información del padrón nominal para la toma de decisiones a nivel local a favor de la primera infancia.	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.	MINSA - OGTI	0%	5%	Hasta 31 de enero de 2021
	P2	Municipalidad promueve la atención a niñas/os menores de 1 año con el paquete integrado de servicios priorizados.	Número de reuniones de la IAL para el análisis y seguimiento de la atención a niñas/os menores de 1 año con el paquete integrado de servicios priorizados.	MIDIS-DGIPAT-DAT	0	3	Hasta 31 de enero de 2021
	P3	Municipalidad promueve el desarrollo de capacidades de las y los integrantes de la IAL con énfasis en la primera infancia.	Número de integrantes de la IAL que aprueban el curso formativo con énfasis en la primera infancia.		0	2	Hasta 31 de diciembre de 2020

